INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 022

08 de Junio de 2009



SUEÑO iUN HECHO **REALIDAD!**: PRESENTAN LA REVISTA DEL IPEPAC "LABOR DEMOCRÁTICA". **EDICIÓN** BIMESTRAL CUYO OBJETIVO ES DAR A CONOCER DE MANERA AMPLIA, CLARA Y **ACTIVIDADES** OBJETIVA LAS INSTITUTO A FIN DE OUE LA SOCIEDAD YUCATECA CONOZCA TODAS SUS FUNCIONES Y SE FAMILIARICE CON EL ORGANO ELECTORAL.

Con el objeto de dar a conocer, de manera amplia, clara, objetiva y permanente, todas las actividades del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), a fin de que la sociedad yucateca identifique y conozca todas y cada una de sus funciones, hoy fue presentada oficialmente la Revista "Labor Democrática" editada y diseñada por las oficinas de Comunicación Social y Diseño Gráfico del propio Instituto.

En sencilla pero emotiva ceremonia realizada en conocido hotel del centro de esta ciudad, en presencia de los consejeros electorales, secretario ejecutivo, representantes de partidos y demás funcionarios del IPEPAC, el consejero presidente, Fernando Bolio Vales destacó que la revista es un sueño de muchos años que al fin se hace realidad, gracias al esfuerzo y labor del titular de la oficina de Comunicación Social, Miqueas Be Palma y del Departamento de Diseño Gráfico.

Explicó que el nombre de la revista surge de la tarea que tiene el IPEPAC que, de conformidad con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, es contribuir al desarrollo de la vida democrática; fomentar, difundir y fortalecer la cultura cívica y político electoral, sustentada en el estado de

derecho democrático, lo cual, sin duda, es una verdadera Labor Democrática.

La revista del IPEPAC contiene el editorial suscrito por el consejero presidente, la historia sobre el nuevo mapa electoral que por primera ocasión correspondió al Instituto elaborar, las actividades desarrolladas por las comisiones de Fiscalización, de Prerrogativas, Administración, Participación Ciudadana y Precampañas, así como los programas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, las tareas de la Unidad de Servicio Profesional, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la publicación de los acuerdos del Consejo General así como los articulados de la Ley.

La edición consta de 24 páginas a todo color, con un tiraje inicial de mil 500 ejemplares y una periodicidad bimestral. A fin de que la sociedad conozca, lea y se familiarice con el IPEPAC, la revista será distribuida de manera gratuita en las oficinas del Gobierno, en los 106 Ayuntamientos del Estado, en las oficinas de los Partidos Políticos, Organizaciones no Gubernamentales. Instituciones y Facultades, Educativas, Escuelas Cámaras empresariales, Autoridades electorales tanto del Estado como de las otras 31 entidades federativas, entre otros.

La distribución de la revista y las diligencias que se requieran estarán a cargo del personal del propio Instituto, particularmente de las Direcciones de Procedimientos Electorales y de Capacitación Electoral, por lo que los gastos que se generen, serán mínimos.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma Jefe de la Oficina de Comunicación Social